

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROBADECUA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 2 de abril del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, Edificio Amazonas, piso once, se reúnen los accionistas de la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio y como secretario de la junta el señor Bayron Arnaldo Medina Muñoz.

El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1) El señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio, como propietario de Doscientas Treinta Mil setecientos noventa y nueve (230.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); con derecho a igual número de votos.
- 2) El señor Bayron Arnaldo Medina Muñoz propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Doscientas Treinta Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 230.800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100 % de su valor, y está dividido en acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto Único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

El Secretario de la Junta declara, legal y formalmente, instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, así como están en su poder toda la documentación y soportes del punto a resolver.

Con relación al único punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es la aprobación de los estados financieros y resultados del 2018, recomendando la aprobación de los mismos a los Accionistas presente.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



**SECRETARIO DE LA JUNTA
BAYRON ARNALDO MEDINA MUNOZ**

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROBADECUA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 2 de abril del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, Edificio Amazonas, piso once, se reúnen los accionistas de la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio y como secretario de la junta el señor Bayron Arnaldo Medina Muñoz.

El Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 3) El señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio, como propietario de Doscientas Treinta Mil setecientos noventa y nueve (230.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); con derecho a igual número de votos.
- 4) El señor Bayron Arnaldo Medina Muñoz propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Doscientos Treinta Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 230.800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100 % de su valor, y está dividido en acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas.

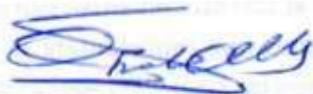
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto Único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

El Secretario de la Junta declara, legal y formalmente, instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, así como están en su poder toda la documentación y soportes del punto a resolver.

Con relación al único punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, esto es la aprobación de los estados financieros y resultados del 2018, recomendando la aprobación de los mismos a los Accionistas presente.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



Sr. Gonzalo Antonio Coello Guin

Accionista



Sr. Bayron Arnaldo Medina Muñoz

Accionista



Sr. Gonzalo Antonio Coello Guin

Presidente de la Junta



Sr. Bayron Arnaldo Medina Muñoz

Secretario de la Junta